

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500335				
Denominación (español)	Políticas Sociales				
Denominación (inglés)	Social Policies				
Titulaciones	Relaciones Laborales y Recursos Humanos / ADE-RLRH				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Sociología				
Materia	Sociología				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	8
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Centella Moyano		211		miguelcm@unex.es	
Área de conocimiento	Sociología				
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG2. Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados</p> <p>CG4. Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones</p> <p>CG5. Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones</p> <p>CT1. Conocimientos de informática y dominio de las TIC</p> <p>CT2. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</p> <p>CT3. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua extranjera</p>					

CT4. Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
 CT8. Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT9. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
 CE8 - Comprensión de las principales teorías y sistemas de las relaciones laborales
 CE11. Conocimiento de las principales políticas sociales y sociolaborales
 CE18. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
 CE19. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
 CE20. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias de promoción socioeconómica, formación ocupacional e inserción laboral
 CE21. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

Contenidos

La política social como política pública y el Estado del Bienestar: caracteres generales, análisis y evaluación. Modelos de política social. Las políticas sociales en España y en la Unión Europea. El futuro de la protección social de carácter público.

Temario

Tema 1. La política social.

Contenidos teóricos del tema 1:

1. Aproximación sociológica a los conceptos de política social, protección social, bienestar social y cohesión social.
2. La política social como política pública. Modelos de política social.
3. Objetivos, principios y funciones.
4. Política social y ciudadanía.

Contenidos prácticos del tema 1:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 2. El Estado del bienestar.

Contenidos teóricos del tema 2:

1. Génesis del Estado social. La desmitificación del mercado y la solidaridad como utopía: Del Estado social al Estado del Bienestar social.
2. Funciones del Estado del bienestar.
3. Modelos sociales welfaristas. El llamado modelo social europeo.
4. El Estado del bienestar en España. La descentralización de las políticas sociales.

Contenidos prácticos del tema 2:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 3. El Estado del bienestar de las sociedades poswelfaristas.

Contenidos teóricos del tema 3:

1. La interminable crisis del Estado parteralista y su inacabable reestructuración en la sociedad postindustrial.
2. Estado modesto como paradigma. La redefinición de lo social y de las políticas sociales desde la remitificación del mercado: Los cuasimercados del bienestar y la community care local.
3. El nuevo orden poswelfarista: las políticas sociales del welfare mix y el tercer sector como nuevo actor del bienestar social.
4. El futuro del Estado del bienestar. ¿Hay alternativas a la anemia social del Estado?

Contenidos prácticos del tema 3:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 4. Las políticas sociales en España (I). Los pilares del Estado protector.

Contenidos teóricos del tema 4:

1. Las políticas de la Seguridad Social. Garantía de rentas e integración socioeconómica. Pensiones, subsidios y otras prestaciones.
2. Las políticas de salud.
3. Las políticas educativas.
4. Las políticas sociolaborales: Empleo, protección al desempleo, salarios, bienestar laboral, formación, conciliación.

Contenidos prácticos del tema 4:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 5. Las políticas sociales en España (II). El Estado del bienestar ampliado y el gasto social.

Contenidos teóricos del tema 5:

1. Las políticas de vivienda.
2. Las políticas de dependencia, cuarto pilar del bienestar.
3. Políticas sociales en calidad de vida: Ocio, cultura, deporte, medio ambiente.
4. Los presupuestos y la financiación de las políticas sociales.

Contenidos prácticos del tema 5:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 6. Las dimensiones supranacionales del Estado social.

Contenidos teóricos del tema 6:

1. La Europa social y las políticas sociales de la Unión Europea. ¿Dimensión o qué?
2. Bases para un Estado del bienestar común europeo. ¿Es posible, es deseable?
3. El gasto social de la UE.
4. Bienestar social y globalización. Eros contra Tanatos: ¿multilocalización o fin de la historia?

Contenidos prácticos del tema 6:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	25,5	8				1	0,5	16
2	24,5	8				1	0,5	15
3	24,5	8				1	0,5	15
4	24,5	8				1	0,5	15
5	24,5	8				1	0,5	15
6	24,5	8				1	0,5	15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.

Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC.

Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.

Saber asesorar en materia de empleo y contratación laboral.

Realizar estudios, diseñar estrategias y aplicarlas al mercado sociolaboral.

Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética.

Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones.

Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura descansa sobre un examen final único. No obstante, se podrán tener en cuenta elementos utilizados durante el proceso de aprendizaje (prácticas presenciales en clase y trabajos de carácter voluntario) para incrementar la puntuación obtenida en dicho examen en el caso de alumnos con una nota inferior a 10, si bien, para ello, deberán haber entregado obligatoriamente la ficha de clase debidamente cumplimentada.

A efectos de evaluación, no se distinguirá entre alumnos presenciales y no presenciales.

1. Examen final

La prueba correspondiente al examen final de junio y julio consistirá en el desarrollo durante un tiempo máximo de una hora de cinco preguntas de respuesta breve y diez preguntas tipo test. Cada una de las preguntas de respuesta breve tendrá un valor máximo de un punto mientras que el valor del test será de cinco. Cada uno de los ítems del test tendrá un valor de 0,5 puntos. Las respuestas erróneas se penalizarán con la mitad de la puntuación atribuida al ítem correcto (0,25).

Se valorarán las capacidades de redacción (incluidas la calidad de la expresión escrita en un castellano correcto, con letra clara y sin abreviar), organización, síntesis y relación de ideas. La gravedad de las faltas de ortografía (bastaría con tan sólo una) o la reiteración de las mismas supondrán la no superación de la prueba.

Toda la prueba se contestará exclusivamente en el formulario de examen y cada pregunta exclusivamente en el espacio reservado al efecto, no evaluándose más que lo que en él se escriba.

No se permitirá más material que el propio de escritura (bolígrafo y corrector) y un reloj común. Cualquier otro material no se admitirá, por lo que su simple tenencia será motivo para que el alumno tenga que abandonar el aula de examen y este sea calificado con una nota de cero.

2. Prácticas

A lo largo del semestre se propondrá la realización de distintos ejercicios prácticos, principalmente sobre textos, noticias de actualidad o documentos audiovisuales.

Las prácticas propuestas estarán disponibles en el Campus Virtual con la suficiente antelación.

3. Trabajos de carácter voluntario de defensa oral

Hasta el día 30 de abril, los alumnos podrán presentar de manera individual cuantas aportaciones relativas a la asignatura deseen como, por ejemplo, ensayos o reflexiones sobre temas de actualidad (artículos científicos o de prensa, noticias, etc.) o abordados en clase.

No se admitirán trabajos que no sean totalmente originales. Aquellos que sean plagiados, aunque sea parcialmente, primero, no se puntuarán y, segundo, conllevarán una calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente.

La entrega de todos los trabajos de carácter voluntario será exclusivamente en el Campus Virtual de la asignatura mediante un único documento en formato pdf identificado con los dos apellidos y el nombre de alumno.

La evaluación de los trabajos de carácter voluntario será, previa cita concertada con el profesor, mediante exposición oral.

Aclaraciones:

1. Uso de herramientas de IA y de LLM

Las herramientas de inteligencia artificial (IA) podrán utilizarse en situaciones de aprendizaje en el aula en que el profesor las autorice. También podrán utilizarse para la mejora de la presentación de trabajos (validación de argumentos, edición de texto, edición de bibliografía), con la condición de que en un apartado específico del trabajo se detalle dicho uso (qué IA, cómo, para qué).

Ahora bien, no se permitirá el uso de software de IA generativa y de modelos de lenguaje extenso (LLM) (ChatGPT, Copilot, Gemini, Grok...) para generar contenidos creativos o novedosos en la realización de prácticas o de trabajos.

El incumplimiento de estas indicaciones tendrá las mismas consecuencias que la entrega de trabajos que no sean totalmente originales.

2. Ficha de clase

La entrega de la ficha de clase marca un compromiso formal mínimo respecto de la asignatura. Deberá subirse al campus virtual de la asignatura durante el primer mes de clase en el formulario proporcionado al efecto.

En caso de no entregar dicha ficha en tiempo y forma, el alumno:

- a) Verá reducida la nota del examen en un 25 por ciento.
- b) No podrá acceder a la mayor parte de los espacios del campus virtual de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Centella, M. (2016). *Esquemas de políticas sociales*. Lulu Press, Inc.
- Dwyer, P., Shaw, S. (2013). *An Introduction to Social Policy*. London: SAGE
- Herrera, M., Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.

No se seguirá ningún manual específico. No obstante, se ofrecerá a los alumnos a través del Campus Virtual un conjunto de lecturas orientativas que, en modo alguno, constituyen un desarrollo exhaustivo del programa, como tampoco lo son las explicaciones de clase. Dichas lecturas y explicaciones podrán completarse con la bibliografía complementaria como con todo aquel otro material que el profesor considere pertinente.

Será de obligada lectura y, por tanto, materia de examen un texto que se propondrá al principio del semestre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Abendroth, W. (1986). *El Estado social*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Alemán, C., GARCÉS, J. (dirs.) (1997). *Política Social*. Madrid: MacGraw-Hill.
- Aliena, R. (1993). Once hipótesis sobre el Estado de Bienestar y la Política Social. *Cuadernos de Trabajo Social* (6).
- Alonso, E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Baldwin, P. (1992). *La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado del Bienestar europeo, 1875-1975*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Centella, M. (2020). *El modelo europeo de bienestar: Una aproximación desde el gasto público en protección social*. Badajoz: Editamás.

- Centella, M. (2003). Gasto público en sanidad y Estado del bienestar. *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*, 1 (4).
- Crozier, M. (1989). *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Démier, F. (1996). *Histoire des politiques sociales*. Paris: Seuil.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. New Jersey: Princeton University Press.
- Estivill, J. (2001). Las políticas sociales de la Unión Europea en los albores del nuevo milenio. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (32).
- Fernández, T., Alemán, C. (2006). *Política social y Estado de bienestar*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ferrera, M. (1994). European Social Policy: Towards Convergence? *II Politico* (170).
- Flora, P., Heidenheimer, A. J. (1981). *The Development of Welfare States in Europe and America*. London: New Brunswick.
- Garde, J. A. (ed.). (2002). *Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2001*. Madrid: Trota.
- Giner, S., Sarasa, S. (eds.) (1997). *Buen gobierno y política social*. Barcelona: Ariel.
- González, A. et al. (2003). *La consolidación del Estado del Bienestar en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- (1998). *La política de gasto social (1984-1996). En la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- González, A., Torres, E. (1992). *El Estado del Bienestar en los países de la OCDE*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Hills, J. (1993). *The future of Welfare. A guide to the debate*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- Howard, D. S. (1969). *Social Welfare: Values, Means and Ends*. New York: Random House.
- Join-lambert, M. T. et al. (1994). *Politiques sociales*. Paris: Dalloz.
- Johnson, N. (1990). *El Estado del Bienestar en transición. La teoría y práctica del pluralismo de bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Koslowski, P., Follesdal A. (1997). *Restructuring the Welfare State. Theory and Reform of Social Policy*. Berlin : Springer.
- Leibfried, S. (1993). La Communauté européenne et les possibilités d'instituer un État-providence, *Revue Belge de Sécurité Sociale* (4).
- Ministerio de Asuntos Sociales (1992). *Política social y Estado de Bienestar*. Madrid: MAE.
- Mishra, R. (1993). Social Policy in the Postmodern World. En C. Jones (ed.), *New Perspectives on the Welfare State in Europe*. London: Routledge.
- Miguélez, F., Prieto, C. (2001). "Crisis del empleo y cohesión social", *Cuadernos de Relaciones Laborales* (19).
- Moix, M. (1980). *El bienestar social, ¿mito o realidad?* Madrid: Almena.
- (1976). *De la política social al bienestar social*. Madrid: Partenón.
- Montagut, T. (2000). *Política Social. Una introducción*, Barcelona: Ariel.
- Muñoz, S., García, J. L., González, L. (dirs.) (1997). *Las estructuras del bienestar*. Madrid: Civitas.
- Navarro, V. (1997). Neoliberalismo y estado del bienestar. Barcelona: Ariel.
- Nielsen, R., Szyszczak, E. (1993). *The Social Dimension of the European Community*, Handelshøjskolens. Copenhagen: Forlag.

- Noguera, A., Guamán, A. (dirs.) (2014). *Lecciones sobre Estado social y derechos sociales*. Valencia: Tirant lo Blach
- Picó, J. (1987). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Madrid: Siglo XXI.
- Raya, E. (2002). *Políticas sociales y ciudadanía*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Ritter, G. (1991). *El Estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Rodríguez, G. (1992). Fundamentos teóricos de la política social, en L. Moreno, M. Pérez (comps.). *Política social y estado de bienestar*. Madrid: Ministerio de Asuntos sociales.
- Romero, C. (1997). Fundamentos teóricos de la política social. En C. Alemán, J. Garcés (coords.), *Política social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rosanvallon, P. (1995a). *La nouvelle question sociale. Repenser l'État-providence*. Paris: Seuil.
- _ (1995b). *La crisis del Estado Providencia*. Madrid: Civitas.
- Rubio, M. J. (1991). *La formación del estado social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- VVAA (2013). *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.
- La citada bibliografía corresponde a un compendio de manuales que pueden ser de utilidad y un conjunto de textos recomendados. A medida que se aborden los temas del programa se ofrecerá bibliografía complementaria para cada uno de ellos.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Campus Virtual de la asignatura.